



Aprueban reforma a la SFP; denuncian posible opacidad

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría, nuevas reglas que permitirán a la Secretaría de la Función Pública tener a su cargo la contratación de bienes y servicios del sector público; estas funciones las realizaba la Secretaría de Hacienda. La iniciativa fue propuesta por el Gobierno Federal y aprobada con 20 votos. Morena, PVEM y PT la respaldaron; con 18 votos, PAN, PRI, PRD y MC la rechazaron. Acusaron que la reforma permitirá a la Función Pública ser juez y parte en la vigilancia de cómo se gastan los recursos federales. El dictamen se discutirá en el Pleno.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAlt7INpduTBSA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214273&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp>